

INTERESANTE CARTA

DEL ILMO. SR. DR. D.

Eduardo Sánchez Camacho

OBISPO DE TAMAULIPAS

LA CUESTION GUADALUPANA

Réplica á *La Voz de México*.—Los argumentos de D. Trinidad Sánchez Santos.—Los “gazapatones” de D. Melesio de J. Vázquez.—Comparación blasfema del Sr. Cura del Sagrario.—La Carta del Sr. Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, corrobora las razones del Sr. Icazbalceta. Confusión de las verdades católicas con la creencia Guadalupana.—Juan Diego y Juan Bernardino nunca existieron.—Las influencias en el Papado.—La Inquisición Romana.—La llamada retractación del S. Sánchez.—Iniquidad sin nombre.—Exacciones pecunarias.—El Episcopado Mexicano.

Señores Editores de El Universal.

México.

El Olivo, Ciudad Victoria, Agosto 23 de 1896.

Muy respetables señores míos:

Había yo leído en *La Voz de México*, el 15 del corriente, un ensayo de refutación de la carta últimamente publicada del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta acerca de la Aparición Guadalupana en el Tepeyac, en la que el autor, Sr. Lic. D. Trinidad Sánchez Santos, no presenta más argumento que algunos errores históricos en que incurrió el Sr. Icazbalceta, constituyéndose el Sr. Sánchez Santos en juez del señor autor de dicha carta.

Respetamos al Sr. Sánchez Santos por su saber; pero no lo consideramos capaz de juzgar al Sr. Icazbalceta, y menos de hacerlo con imparcialidad; no convenimos, por eso con el juicio del autor de dicho ensayo, aunque no conocemos todas las obras del ilustre historiador que se quiere refutar.

Pero dado y no concedido que este ilustre escritor hubiera errado en algún punto, ¿y qué hombre está exento del error?, esa no es razón contra las que aduce en su indicada carta,

que son las que deben refutarse directamente, para que triunfe la causa que quiere defender el Sr. Sánchez Santos.

Mejor lo hizo *La Voz de México* de su propio caudal, en su número de 12 de este mismo mes, porque ésta sólo pide que se le deje creer lo que le plazca, y ese derecho nadie se lo puede negar ni se lo niega, siempre que ella deje que los demás crean también lo que mejor les cuadre, aunque esto sea contrario á las ideas de *La Voz*.

Ahora leo en *El Tiempo* de 19 del corriente, una correspondencia ó remitido de ese Sr. Don Melesio de J. Vázquez que incurrió en el *gazapatón*, usando de su término, de comparar la aparición del Tepeyac con el Dogma de la Concepción Inmaculada de María Madre de Dios, la verdad más dulce para el corazón cristiano, la más consoladora para el afligido y á la vez la poesía más sublime de todo el Credo Católico. Tal comparación me parece blasfema, con el respeto debido al Sr. Vázquez y sin creer que intento incurrir en semejante mal, si es exacto mi juicio.

En el mismo número del 20 del corriente del periódico últimamente citado, se publica una carta del Sr. Obispo de Yucatán, Sr. Don Crescencio Carrillo y Ancona, en el estilo moderado que usa siempre ese señor, cuya carta se dirige á desvirtuar las razones aducidas por el Sr. Icazbalceta contra la llamada tradición guadalupana; pero el señor Obispo destruye sus mismos asertos, deja en pie y corrobora las razones del Sr. Icazbalceta é incurre también en el error del Sr. Vázquez, confundiendo el dogma ó verdad de fe católica y divina con la creencia particular é infundada de la Aparición del Tepeyac.

Asienta el Sr. Carrillo su creencia en la Aparición del Tepeyac, y creo que esa creencia ó fe es sincera, porque la sangre pura ó casi pura que corre por las venas de ese señor lleva consigo la fe en cuanto se cree religioso ó maravilloso; y luego dice que el Sr. García Icazbalceta escribió la carta que ustedes publicaron, antes de saber la reprensión que á mi me vino de la Inquisición Romana, y que luego que supo ésto, le escribió á él, al Sr. Carrillo, la carta que copia el mismo, y

que dice: «Mucho menos me atrevería en punto tan grave y tan ajeno de mis limitados estudios, como es definir, (seguramente el Sr. Carrillo definió ese sentido, y muy bien pudo hacerlo en punto de libre discusión y no de fe) el sentido de la reprensión al Sr. Sánchez. Mas S. S. I. afirma, y esto me basta para creerlo, que es asunto concluido, porque *Roma loquuta causa, finita* y *siendo así*, no me sería lícito explayarme en consideraciones puramente históricas..... y *si está declarado* por quien puede que el hecho es cierto.....» Todo lo que dice allí el Sr. Icazbalceta es condicional y prueba sólo la cortesía del autor, diciendo claramente que el punto histórico lo deja en su lugar; y esta es la base y fundamento (que no existe) de dicha creencia; luego queda en pie todo lo que dice el Sr. Icazbalceta, y el Sr. Carrillo destruye él mismo sus argumentos, que no lo son.

Yo respeto al señor Carrillo por su prudencia (no conozco sus virtudes morales y puede que sea como uno de tantos de nosotros,) como geógrafo, como escritor y algo como historiador; pero como lógico, como teólogo y como canonista, no creo que sea una notabilidad. Lo que debe hacer el señor Carrillo para consolar al señor Alarcón, es destruir por completo los argumentos históricos contra la Aparición y echar por tierra pulverizado el escrito ó carta del señor Icazbalceta, y mientras eso no haga, que no se consuele el señor Alarcón.

También incurre el señor Carrillo, como antes dije, en la confusión de las verdades católicas con la creencia guadalupana. El dicho de un gran Padre de la Iglesia *Roma loquuta est, causa finita est*, se refiere á una verdad de fe divina expresamente definida por el Papa ó por Roma; y la creencia guadalupana no es de fe católica ni obliga á nadie.

Dicen ó se fijan los señores Carrillo y Vázquez en la concesión del último oficio guadalupano, que trae la conseja de Juan Diego y Juan Bernardino, que nunca existieron, y cita el primero las palabras del señor Icazbalceta en que éste habla de las correcciones de las lecciones del Breviario, hechas muchas veces por el Papa y con lo cual queda destruido el argumento de aquéllos y corroborado el de Icazbalceta. El

Papa concederá lo que guste sin comprometer su voz infalible, y fácilmente lo hace cuando hay influencias y otra clase de elementos que explican bien lo que se quiere; pero el hecho de que después se modifican y aun se quitan esas concesiones, prueba que ellas nada valen en favor ni en contra de la verdad: son *ad interim* mientras se ve claro, y para quitar-se de encima *¡tantos interesados!*

También se han asustado mucho los señores Vázquez y compañía con ¡el escándalo! Los hechos de Jesucristo escandalizaron á muchos; pero eran en favor de la verdad y no hizo caso de tal escándalo. ¿Quién se escandaliza? ¿los cinco, seis ó siete millones de indios y no indios que no saben leer? No lo creemos.

Los primeros, los indios, siempre han de buscar á su Tonantzin, madre de Huitzilopochtli, no á la Madre de Jesucristo; los demás que no saben leer, tampoco saben la doctrina cristiana y seguirán yendo adonde va la gente. ¿Se escandalizan los que, siendo ilustrados, tienen miedo al Clero, ó viven del Clero? Su escándalo no debe atenderse. ¿Se escandalizan los que no creen en la aparición? Estos se escandalizaran de ver lo que á mí me ha pasado y lo peor que me espera. Juzgo que hay un corto número que cree sinceramente en la aparición del Tepeyac, y debe respetarse su candor y sencillez; pero no detenerse por ese respeto en enseñar á esos mismos la verdad.

Con suma repugnancia, por referirse á mí persona, digo que en mi infancia al lado de mis tutores naturales, en las escuelas que frecuenté; á la vista de mis maestros; en los Colegios, al cuidado de los Superiores y Profesores; en las cuatro Diócesis en donde serví de simple sacerdote y en los dieciséis años que aquí tengo de residencia, no había recibido sino elogios de todo el mundo como modelo en el cumplimiento de mi deber y como hombre honrado y virtuoso.

Sé muy bien que soy un hombre vulgar y que no tengo virtud ninguna; pero lo dicho es lo que me pasó antes de que tocara yo el punto de la Aparición del Tepeyac. Luego que esto hice, los aparicionistas me acumularon hechos criminosos

y denigrantes que después publicaré, porque los denunciaré á la Inquisición Romana que los aceptó luego y me los comunicó, haciéndome cargo de ellos y amonestándome *iterum á que iterum*.

Ahora me va á pasar peor, pero no teniendo yo el carácter de Obispo efectivo, veré si me defiende ante los Tribunales ó si desprecia á los reptiles que así se arrastran y andar siempre buscando inmundicias para cejarse en ellas. Estoy cierto de que si esas personas que defienden de buena ó mala fe la Aparición del Tepeyac pudieran crucificarme, quemarme ó matarme de cualquier modo, lo harían llenos de caridad, y no sé si llegue este caso, pero un hombre poco vale en comparación de los intereses sociales.

También se me va á llamar falso, apóstata, usurpador de una autoridad sagrada é inscontante en mis ideas y resoluciones, porque me retracté de las ideas que expreso y ahora vuelvo á sostenerlas, y voy á explicarme.

Yo tengo esta Diócesis porque el Papa me puso en ella, y al exigirme la Inquisición Romana, cuyo Prefecto nato es el Papa, que me retractara ó quitara el escándalo que había dado, como me lo dijo la Inquisición tenía que, ó renunciar el Obispado, que también me lo aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio á todo otro, ó formar un cisma con estos católicos, y eso no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad; ó retractarme de mi modo de *cbrar y hablar* contra el milagro ó apariciones del Tepeyac, como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en ese mismo punto de la Aparición.

He visto que todo lo que anuncié al principio y cuando se movió el malhadado proyecto de la coronación de Guadalupe, ha sucedido, al pie de la letra, como puede verse en mis escritos y en los hechos de actualidad, y esto me ha hecho continuar con la tarea de quitar engaños que perjudican á la verdad y á la sociedad. Si he procedido así, ha sido después de formular mi renuncia de esta Diócesis, que mandé á Roma

desde el 31 del último Mayo, y lo cual me parece que es obrar con lealtad.

Además, cuando mandé á Roma mi llamada retractación, que no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido y es el mismo, dije al Papa que me quitara el Obispado y lo mismo repetí el año de noventa, en que mandé la razón del estado de esta iglesia, que todavía no se me contesta, ni se hizo lo que yo deseaba, que era quedar separado de esta administración, para tener libertad: entonces tenia yo todavía algunos fondos propios de que vivir pobremente, fondos que hoy no existen porque los he gastado en las atenciones de esta iglesia.

Apenas llega á México D. Nicolás Averardi y recibo noticia reservada, verdadera y cierta, de que traia instrucciones para quitarme el Obispado. Acababa yo de terminar y dedicar esta Catedral en la que no sólo he gastado todo lo mío, sino que debo aún una pequeña suma de lo que invertí en su construcción y pobre ornamentación. Todo aqui es mío y lo acabo de terminar.

Si hubiera yo querido, me siento perpetuamente en la silla que yo mismo compré, sin hacer caso de Averardi, ni de nadie y con agrado de muchos de mis diocesanos Juzgo una usurpación de lo ageno, juzgo una iniquidad sin nombre que se me quite lo que es mío (hablo del uso de la Iglesia, que ya sé que la propiedad es del Gobierno Federal, que concede su dominio útil á los católicos); y no obstante ese juicio mío que me parece recto, formé mi última declaración de entregar esta Diócesis al que me la encomendara, y separarme de Roma y los suyos, á vivir solo y olvidado en un rincón ó barranco de la sierra para dedicarme á cultivar la tierra, al comercio y á la cria de ganado, á fin de atender á mis necesidades personales. ¿Puede en verdadera justicia condenarse esta resolución, ni llamarse falso ó cosa semejante á quien la toma y que es realmente la víctima de un proceder inicuo? Dígase lo que se quiera, pero creo que los hombres honrados me darán la razón y se pondrán de mi parte.

Cuando Averardi quiso iniciar sus vejaciones contra mí, puse en práctica mi resolución.

La admisión de mi renuncia era cosa resuelta antes de que yo la hiciera. Va á hacer tres meses que la mandé y aún no se resuelve nada. Esta expectativa me perjudica en mis intereses ó proyectos para mantenerme, y me tiene sin ser ni dejar de ser Obispo de Tamaulipas. ¿Cómo salir de este estado? Volviendo á expresar las ideas que son causa de mi despojo, que jamás he abandonado y que harán que pronto se me deje libre aunque sea excomulgado, que al fin vivo solo, y mi excomunión á nadie perjudicará.

No he recibido de Roma sino reprensiones sin causa, amonestaciones sin motivo, desaires y exacciones pecuniarias. Le he pedido muchas cosas para el bien de esta Iglesia y ni me ha contestado. Le mande mi primer Sinodo (sus actas) y no quiso revisarlo, solo y únicamente porque en él se concilian, y efectivamente se han conciliado aquí, durante mi Gobierno, las instituciones y leyes de mi país con los cánones de la Iglesia.

Nada he recibido de los Obispos mexicanos más que desprecios y calumnias. A Alarcón, Arciga y Barón les escribí pidiéndoles una limosna para terminar mi Catedral, y ni me contestaron, tal vez porque no recibieron mi carta, pero lo dudo. Gillow en su último Concilio provincial, cuyas actas dicen que las formuló un extranjero, negó la existencia de mis Sinodos diocesanos, que son los únicos que resuelven algunas de nuestras actuales dificultades administrativas: este señor es de muy limitada inteligencia, si no es para finanzas, y debemos excusarlo por eso.

¿Qué hace en tales circunstancias un hombre honrado, activo y trabajador que no tiene dinero ni influencia, que no sabe mentir ni adular y que no transije con la hipocresía y la mentira?

Alejarse de ese mausoleo marmóreo, cubierto de bellas estatuas y adornos de pórfido, esmeraldas, perlas y brillantes y coronado por sarcasmo y sacrilegamente con la Sacrosanta Imagen del Crucificado.

No quiero, señores editores, que ustedes se comprometan por mí, publicando esta carta, pero si la creen útil á sus intereses, pueden hacer de ella y de mi mal cortada pluma el uso que gusten, sin quitar una sílaba á mis escritos.

Los aprecia su afmo. amigo y S. S.

† **EDUARDO**
Obispo de Tamaulipas.



DOCUMENTOS IMPORTANTES
PUBLICADOS EN "EL UNIVERSAL"
CON MOTIVO DE LA CUESTION GUADALUPANA.

CARTA
ACERCA DEL ORIGEN DE LA IMAGEN
DE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
DE MEXICO

ESCRITA POR
D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA
AL ILMO. SR. ARZOBISPO

D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos
SEGUIDA DE LA *CARTA PASTORAL* QUE EL
SEÑOR ARZOBISPO DE TAMAULIPAS DON

BT660

.G8

G31

c.1

HEZ CAMACHO DIRIGIO AL

EMINENTE PRELADO



México

1896